

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 639/16

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 29/02/2016, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
CASAS DEL PUERTO	TITULAR	CARLOS JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ
COLLADO DEL MIRÓN	TITULAR	FRANCISCO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
GARGANTA DEL VILLAR	SUSTITUTO	JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ
HERREROS DE SUSO	TITULAR	TEODULO PIEDRA SÁNCHEZ
HORCAJADA, LA	SUSTITUTO	ESTHER MATEOS GARCÍA
MINGORRÍA	SUSTITUTO	ENRIQUE SASTRE CID
NARROS DE SALDUEÑA	SUSTITUTO	MARTA GARCÍA RODRÍGUEZ
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	TITULAR	MARCELINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TIÑOSILLOS	TITULAR	VALENTIN BECERRIL GONZÁLEZ
UMBRIAS	TITULAR	ISABEL GARCÍA PÉREZ
UMBRIAS	SUSTITUTO	DAVID MARISCAL HERNÁNDEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos a 1 de marzo de 2016.

La Secretaría de Gobierno, *Pilar Rodríguez Vázquez*